DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Viernes 2 de Enero 1906

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3367

Divagaciones

Alrededor de la conferencia

No sabemos, a punto fijo, lo que España se propone sacar de la Conferencia de Algeciras. Y menos sabemos aún lo que sacará del sermón ese. Lo que el negro, quizá. Según las últimas noticias, no vamos nosotros a la Conferencia solamente con representación propia, sino como mandatarios del Vaticano. Dicen los telegramas que Pio X ha confiado a España el cargo de reclamar la libertad religiosa en Marruecos. Cargo que Austria ha renunciado, se ignora por qué razones.

La solicitud de Pio X es una bella y plausible aspiración. Y es lástima que el Pontifice no la solicite también para nosotros los españoles, que aún en los tiempos que corremos sólo gozamos de una muy relativa tolerancia. Probablemente los enviados del Sultán se acogerán a ese argumento incontestable. Se extrañarán de que se pretenda aplicar a Marruecos, entre otras reformas cultas imprescindibles, esa, la libertad religiosa, que España y otras naciones civilizadas no han recabado aún para sí. ¡Cómo!—dirá Mohamed Torres—¿Queréis imponer a un pueblo, todavia salvajamente fanático, una medida que vosotros no os atrevéis a aplicar aún en vuestra nación, ganada por la indiferencia y el escepticisimo?

La libertad religiosa es, sin duda, una noble aspiración. Es una de las grandes conquistas logradas por los pueblos más cultos. Pero nosotros no la queremos ni la exigimos como la desea el Vaticano. No la exigimos transitoriamente como el arma menos mala para luchar donde aún no podemos imponer nuestro dogma, como dogma único, a la fuerza y por virtud de una constitución. La queremos definitivamente, como una condición necesaria de la vida. Como debiera desearla el mismo hombre religioso, interesado más que otro alguno en la sinceridad y espontaneidad de las conversiones.

Por eso mismo, porque la queremos como obra de paz y de persuasión, no creemos oportuna esa medida en el primer programa de europeización de Marruecos. Y menos estimamos conveniente que España lleve á la Conferencia y á Africa la representación de ese anhelo nobilisimo. No hay que olvidar que el único lazo de cohesión entre las tribus marroquíes es la fe religiosa. Lo que no consiguen los soldados del Sultán, logranlo, cin esfuerzo, los santones. Estos son los que restablecen la paz en las luchas frecuentes de cabila á cabila; éstos los que interceden y solucionan los conflictos entre las tropas imperiales y las tribus, cuando llega la hora muchas veces sangrienta de cobrar y pagar los tributos. La protesta contra la ingerencia de Europa será á realizarse religiosa. La guerra á sobrevenir seria de seguro ana guerra santa.

Con sus antecedentes históricos y ese mandato de Pio X, España concluiria por enagenarse las pocas simpatias de que gozamos en Marruecos. Ante las multitudes fanaticas seriamos nosotros la cabeza de turco. No; la libertad religiosa debe ser obra del tiempo, de la persuasión y ¿por qué no confesarlo? del pueblo de Marruecos. No puede apartarse de esa evolución fatal que ha seguido siempre tramites idénticos en todos los pueblos y en todas las épocas.

Por ahora y para conveniencia de todos y en interés mismo de esa libertad tan deseada, debemos contentarnos con una tolerancia religiosa provisional. Toda imposición violenta en las circunstaucias presentes, seria un retraso inevitable en essa aspiración y en esa conquista de los espiritus. La diplomacia encontrará asi mas facil el camino. La libertad religiosa impuesta de súbito seria, no solamente un semillero de conflictos religiosos, sino tambien una causa perpetua de antagonismos politicos entre las naciones de Europa. Ahi está para convencernos el ejemplo de lo que hoy ocurre en China, donde esa libertad no impera aún por completo. Alli tienen las misiones un doble caracter. Representan oficialmente un interés religioso; privadamente un interés nacional. Son también delegados politicos defensores de la supremacia de cada potencia, causa de desavenencias diarias. En los comienzos de la penetración pacifica y en esta hora de susceptibilidades no son, los misioneros, de seguro, los que deben avanzar en primera línea.

Tratado Italo-Español

El siguiente escrito instancia fué elevado a los gobiernos español é italiano por la administracion de la Sociedad Anónima del Depósito Franco de Puerto Mauricio (Italia.)

«La administracion de la Sociedad Anónima del Depósito Franco de Porto Mauricio, en vista de los tratados iniciados por los gobiernos de España é Italia para llegar a un acuerdo comercial, hace votos a fin de que este acuerdo sea perfectamente alcanzado por la prosperidad de los paises, juntos por un vinculo de solida amistad.

En el trafico entre Italia y España forma elemento importantisimo el aceite de oliva, para el cual logró España en nuestro pais un mercado de mucha importancia; por lo tanto es necesario considerar que un aumento de derechos por la entrada en Italia de este modo produciria a las dos naciones perjuicios considerables.

Los productores españoles, que han visto desarrollarse desde muchos años de una manera maravillosa el despacho de sus aceites, serian fuertemente perjudicados por el aumento de la tarifa italiana, pues habrian cerrado aquel despacho que favorecia la colocacion de un producto seguidamente al concurso del mismo en la formacion de tipos con los aceites italianos.

Los comerciantes italianos, a quienes no se les puede negar de haber desde hace muchos años cooperado por el desarrollo de la industria de los aceites españoles; promoviendo hasta aquel grado de perfeccionamiento que rinde el producto remuneratorio, serian obligados a interrumpir sus negocios con España, varian desconcertado su trabajo preparado desde hace mucho tiempo y deberian buscar otras procedencias los aceites necesarios para sus mezclas con el mayor perjuicio para España que no hallarian tan facilmente un nuevo despacho para colocar la mercancia enviada hasta ahora a Italia.

Por consiguiente: el Consejo de administracion de la Sociedad Anonima del Depósito Franco de Porto Mauricio (Italia) haciéndose interprete de los deseos de todos los comerciantes de Porto Mauricio y de todos los productores y comerciantes de España, se permite elevar una instancia al Gobierno de España, para que invite al de Italia a conservar el derecho de arancel de seis liras por cada cien kilos brutos, derecho convenido por la entrada en Italia de los aceites de oliva de cualquier procedencia.

Espera que estas sus instancias sean bien acogidas y que asi se mantendrán entre las dos naciones las mas convenientes relaciones comerciales.

El Presidente, G. Lupi.—El Secretario, F. Donta.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al Alcalde de Amelia para ordenar el pago del gasto voluntario de 250 pesetas con destino a funciones religiosas.

Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes.—Se anuncia la celebracion del concurso, entre profesores en propiedad de las Escuelas de Ingenieros Industriales, a la subvencion para ampliar estudios en el extrangero correspondiente al año académico de 1906 a 1907.

Se anuncia para el mismo objeto, la celebracion del concurso, entre Profesores en propiedad de las Escuelas de Veterinaria.

no impugnarlo en tiempo ni por motivo alguno.

Afianzadas asi las relaciones jurídicas de entrambos contratantes, mediante una gracia que el Ayuntamiento, en su nunca desmentido propósito contemporizador, tuvo a bien otorgar a la Compañia para lograr el anhelado objeto de aumentar el caudal de aguas potables, era lógico y justo por parte de ésta, corresponder dignamente a aquella prueba más de propicia disposición que el Cuerpo municipal acababa de darle. ¿Correspondió la Compañia a tan laudable comportamiento? ¿Desplegó acaso aquella actividad indispensable, para con enmienda de sus pasados yerros, recuperar el tiempo malgastado en cinco años consecutivos? ¿Puso de su parte la energia y perseverancia necesarias y practicó todas las gestiones conducentes a hacer prosperar el proyecto tantas veces aplazado? En una palabra, ¿cumplio lo convenido y realizó el contrato, dentro del plazo que de común acuerdo se fijara?

Cómo y de qué manera respetó la Compañia el nuevo convenio, es cosa que los mismos hechos patentizarán. Por que, cual no seria la desgradable imprisión que recibió el Ayuntamiento cuando un mes escaso antes de concluir dicho plazo, en 18 de Febrero de 1899, el concesionario acudió impretrando una prórroga, que él calificaba de imprescindible, del plazo ordinario que según el contrato de concesión fué, decia,

considerable ampliación obedeció, en primer lugar, a la satisfacción que le produjo el haber conseguido llevar a la meta de sus constantes aspiraciones la explotación provisional del agua excedente à que invariable mentetendieron todos sus reclamos; en segundo lugar, el coste de la canalización aumentada dentro y fuera de la Capital y los gastes anejos a su reparación y conservación, estaban desmedidamente compensados con la laneada y no despreciable renta que percibia por los arriendos de agua, con más el importe de los empalmes que hacia y que diariamente aumentaban; y en tercer lugar, la cañeria instalada y la que sucesivamente fué instalando, nadie ignora que procede de la casa Soujol, de la cual como deudo, socio ó bajo otro titulo forma parte el concesionario, y nadie ignora tampoco el resumen, que el surtido y colocación de la tuberia ha reportado beneficios de monta a la citada fábrica ó casa constructora donde se provee la Empresa.

¡Cualquiera pensaria, oyendo las pueriles lamentaciones de la Sociedad adjudicataria, que ha sido inicuamente despojada, después de haber sacrificado y puesto a disposición del servició de abastecimiento cuantiosos capitales, como no se cansa de propalar en todos los tonos, cuando lo que hay de verdad es el lucro que obtenia cómoda y descansadamente a expensas del Municipio! ¡Ahí es necesario hacer luz, mucha luz

Comision provincial.—Se admiten las renuncias que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cherta presentan don Juan Mayor Aviñá y del Ayuntamiento de Fa'set D. Juan Antonio Pascó Pí:

La misma Comision acordó no haber lugar a lá renuncia formulada por Don Jose Chortó Bové concejal del Ayuntamiento de Falset.

Administración de Hacienda.—Esta Administracion, tendrá por espacio de ocho dias expuestos al público los repartimientos de la contribucion territorial rustica, pecuaria y urbana del pueblo de Ciurana a fin de que se puedan hacer las declaraciones ú observaciones oportunas.

Don Juan Voltas Vives, agente ejecutivo y y D. José Pueyo Dueso agente ejecutivo auxiliar para hacer ejecutivos los débitos á favor de Hacienda instruyen expediente concepto de contribucion rustica y urbana.

Ayuntamientos.—Los de Pradell, Pallaresos Santa Perpetua, Las Piles, Roda de Bara Creixell, Tivisa, Vilavert, Arbós, Prat de Compte y Benisanet, anuncian servicios.

ECOS DE LA PROVINCIA

Espluga de Francolí, 24.

Sr. Director del Diario del Comercio.

Ha terminado la feria sin que se haya registrado el menor incidente digno de mencion. La aglomeracion de forasteros de los pueblos comarcanos no ha sido tan numerosa como en años anteriores, a causa, sin duda, de la emigracion que de algún tiempo a esta parte viene observándose en la comarca. A ello pues, debe de atribuirse la falta de transacciones, como también a la escasez de dinero que origina los precios bajos en nuestra reducida produccion de frutos.

Los establecimientos públicos, sin embargo hánse visto concurridisimos: Terpsícore ha hecho su agosto con la jente joven. Mucho baile, mucho baile. Este es el plato obligado del dia.

—En la favorecida sociedad «Union Agricola», además del correspondiente baile, se ha puesto en escena el drama de un renombrado autor y la chistosa pieza «Las espardenyas de 'n Titus». La esmerada ejecucion en ambas producciones, fué objeto de nutridisimos aplausos por parte del apiñado público, el que, justamente impresionado al finalizar la obra, obligó a salir al palco escénico a quienes con tanto acierto demostraron condiciones nada comunes en el dificil arte de Talia. Escuso decir a V., señor director, que los tales artistas, son sencillos aficionados de la localidad, distinguiéndose entre ellos, las señoritas Llauradó, Baldrich y Rosell, y los señores, Trullols, Figueras, Tarrats, Guasch Trullols Lafita y Homs, quienes fueron felicitados con verdadera efusión.

El Corresponsal.

Tortosa, 24.

En el pueblo de Cherta un joven de 25 años de edad hirió gravemente a otro de un tiro, de cuyas resultas fallecio el dia siguiente.

El autor del hecho, llamado Salvador Cid, presentose al Juzgado convicto y confeso.

El muerto llamabase José Deudort Fontanet.

—Se interesa la comparencia ante el negociado de quintas de esta Alcaldia de los individuos Francisco Homedes Domingo, Julian Sabaté Liuis, Alfredo Melich Masia, Juan Castella Colomé, Jeaquin Bosch Axensi, Blas Cid Querol y Jose Massot Barro pertenecientes al 9 Deposito de Artilleria. a los cuales se ha de hacer entrega del pase a 2 reserva que les corresponde,

—Ha sido nombrado Secretario de Camara del obispado el ilustrado sacerdote Rdo. don Rafael Borrás.

El cargo de oficial de secretaria que deja vacante lo desempeñara el Licenciado Reverendo D. José Marro.

—Hoy aparecieron helados algunos algibes de las casas de campo proximas a esta ciudad La helada ha sido *morrocotuda*.

Continua siendo muy baja la temperatura.

—La Comandancia militar de esta plaza reclama a Maria Palleja Bres, Carmen Bayo Bayo Lluxia y Jose Espuny Martinez, para hacerles entrega de documentos que les interesan.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Hoy, de segunda convocatoria, celebrará sesion nuestra Corporacion municipal, con arreglo a la siguiente orden del dia:

1. Lectura y aprobacion del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines Oficiales*.
3. Comunicacion de la Junta provincial de Sanidad acerca una denuncia suscrita por don Gregorio Pons.
4. Informe de la Alcaldia acerca la division de secciones para el nombramiento de la Junta municipal.
5. Id. id. proponiendo se saque a concurso la venta de dos toneladas de plomo que se ha extraido de las vias públicas.
6. Id. de la Comision de Gobernacion: 1. Resolviendo una instancia presentada por D. Simon Gramunt. 2. proponiendo varias medidas restrictivas para la venta de carne de cabra.
7. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre.
8. Instancias de doña Teresa Urgellés y de don Miguel Vives Miquel.

Si bien el aire que soplaba ayer era muy frio, en cambio el sol brilló con todo su esplendor, siendo numerosas las familias que aprovecharon el dia para pasear por los afueras de la poblacion.

Por la noche recrudecio el frio, reinando una temperatura glacial.

Se han incorporado a sus nuevos destinos en la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, los oficiales 1º y2º de Administración militar recientemente destinados a la misma, D. Manuel Ogarán Cirer y D. Francisco Cibrán Fiñot, respectivamente.

Ha sido ascendido a oficial de secretaria de este Banco de España, D. Francisco Martin.

En la mañana de ayer y en la parroquial iglesia de San Francisco se celebraron los funerales para el eterno descanso del portero mayor del Ayuntamiento D. Higinio Sanchez.

Al acto asistió bastante concurrencia.

Leemos en un colega de Tortosa:

«Estos dias se habla de la venida a esta ciudad de un batallón de cazadores para relevar al destacamento que actualmente la guarnece.

Estos rumores tienen su origen en el propósito del ministro de la Guerra de dotar a las poblaciones de guarniciones permanentes y de dotar a Barcelona de otro regimiento de caballeria. En este caso, el regimiento de Luchana pasaria a Reus, en sustitución del de caballeria que ahora guarnece dicha ciudad, y saldrian de Barcelona dos batallones de cazadores, uno para Tarragona y otro para Tortosa.»

En la Audiencia provincial se reunió ayer por segunda y última vez en el presente cuatrimestre el jurado de Tarragona para ver y entender en un delito de robo. Sentóse en el banquillo el vecino de esta ciudad Antonio Budesca Serrahima. El 27 de Mayo último segun el escrito del ministerio fiscal, representado por el Sr. Arco, desaparecieron de un arca poseia Juan Mari 100 pesetas, cuya arca que se hallaba en la habitacion del procesado por tener por huesped a Mari. Tres o cuatro años antes habia tambien sido robado el Mari sustrayéndole los ladrones del mismo mueble 442 pts. Como en el acto del juicio toda la prueba resultó favorable al procesado, el señor fiscal retiró la acusación sobreseyéndose la causa y declarándose las costas de oficio.

Todos los testigos que depusieron ante el tribunal aseveraron los dotes de honradez, que adornan al que se sentó en el banquillo.

A las diez y media de la mañana de hoy se celebrarán los funerales por el alma del que fué nuestro apreciable amigo D. Eduardo Margalejo Genis.

Si se reune número suficiente de señores vocales hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Ha sido nombrado guarda mayor de Montes nuestro particular amigo D. José Rivas del Cid.

Nuestra enhorabuena.

El «Ateneo tarraconense de la clase obrera» celebrará Junta general ordinaria, el domingo, a las tres de la tarde.

Si por falta de número suficiente de señores socios, no pudiera tener lugar en el indicado dia, se celebrará al siguiente, de segunda convocatoria y hora de las nueve de la noche.

Hállase enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo D. Adolfo Artal, catedrático de fisica del Instituto general y técnico de esta ciudad.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Para hoy esta convocada a sesión la Excelentisima Diputación provincial.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de los pagos siguiente:

Ayuntamiento de la capital, 5.364'08 pesetas.

En la reunión celebrada por la sociedad de socorros mútuos entre eclesiásticos «La Providencia», quedó renovada la Junta de gobierno en la forma siguiente: presidente, doctor D. Isidro Gomá; secretario, D. Antonio Llaveria; tesorero, Dr. D. Antonio Plenafeta; contador, D. Joaquin Gran; visitador, D. José Ballester; vocales, D. José Torres y D. Jaime Bofarull.

La Diputacion provincial ha tenido el acierto de recopilar en un librito, por cierto muy elegante la relacion de los señores diputados que integran dicha Corporacion, con los nombres de los que forman parte de las comisiones permanente, delegaciones, Junta provincial del censo electoral, turnos de la comision provincial, comision mixta de reclutamiento y empleados de la casa.

En atenta targeta, nos ha remitido dicho libro el señor secretario D. Tomás Larraz, agradeciéndole la atencion, maxime, cuando el librito resulta de verdadera necesidad.

El dueño del cinematógrafo instalado al lado de nuestra Redaccion ha aquirido una *Pianola* que llama justamente la atencion de todos cuantos asisten a presenciar las sesiones.

Con dicho aparato, que no detallamos por conocer nuestros lectores su mecanismo, pueden tocarse los trozos de música mas selectos y escogidos, causando agradable impresion.

Creemos que el dueño ha hecho una buena adquisicion.

Por lo crudo del tiempo la función que debia celebrarse ayer en la capilla de San Pablo tuvo lugar en la del Seminario.

Se halla del todo restablecido nuestro distinguido amigo el señor gobernador civil de la provincia.

Mucho lo celebramos.

para que los tarraconenses se enteren de lo que hasta el presente han ignorado en este embrolladisimo asunto, y formen criterio exacto de las cosas, y se persuadan de que el Ayuntamiento ha sabido en todo tiempo defender los intereses comunales contra la ambición y las aviesas intenciones de la Compañía concesionaria...

Prosigamos. Ante el notario de esta Ciudad D. Alfonso Grande, y en 7 de Junio de 1898, se elevó a escritura pública el convenio por el cual se fijaba la fecha de 11 de Marzo de 1899 para dar integro y exacto cumplimiento al contrato de concesión, consignándose en dicho documento las adquisiciones que la Compañia poseia con destino preferente á la ejecución del proyecto municipal de abastecimiento, con las inscripciones hipotecarias de tales pertenencias, las cuales alumbran un manantial afluente al pozo general colector en la primera de las mismas que enumera, a consecuencia de labores practicadas y qne se practicarian, de cuyo manantial se refaccionaria con mil plumas el caudal municipal, a tenor de la estipulación 8.ª Pronto veremos que no habia tales carneros... digo, tales plumas.

En la escritura se hace mérito del requerimiento notarial dirigido por el Ayuntamiento a la Compañia a los efectos de la declaración de caducidad; de la instancia que más tarde elevó el concesionório a la Corporación acerca de la

interpretación de lo convenido y del acuerdo adoptado en sesión de 11 de Marzo y de la autorizacion concedida por la Compañia a su director gerente, la comunicación de éste y el acuerdo de aceptación en substancial conformidad con lo propuesto por la Corporación. En su virtud, otorgaron los contratantes que la Empresa se obligaba a realizar y cumplir en toda su integridad por todo el dia 11 de Marzo de 1899 el contrato de concesión, y que cedia y transferia desde luego para entonces, en complemento del proyecto municipal, las primeras mil plumas de agua alumbradas ó que se alumbrasen en el pozo colector abierto en la primera de las pertenencias y alimentado por las pertenencias totales; con facultad a la Corporacfón para que venido el caso de incumplimiento y consiguiente declaración de caducidad, pueda a los fines de esta incautarse é incorporarse por su propia autoridad de cuanto integre y se halle afecto al proyecto y servicio de abastecimiento.

Los representantes del Ayuntamiento aceptaron la cesión antecedente en los términos de la comunicación de 17 de Marzo segun viene concebida, y mediante ella declaran cumplimentados los acuerdos transcritos y establecido el concierto resultante de los mismos, los cuales, en su consecuencia, quedan confirmados y ratificados en todas sus partes. Ambos otorgantes prometieron cumplir de buena fe este convenio y

Don Antonio Sans y Domenech

Falleció el día 22 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos hijos D. Juan Antonio, D. Jaime, D. Francisco y D.ª Serafina, hija politica D.ª Pilar Salafranca, nietos, Jaime y Juan, hermana politica D.ª Ana Vidal, Dr. D. Mariano Herrera Sans (canónigo arcipreste de la Santa iglesia Catedral de Valencia) y demás sobrinos y parientes (presentes y ausentes) suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la Catedral Basilica mañana, sábado, á las diez y media, por lo que les quedarán agradecidos.

Tarragona 26 Enero de 1906.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 dias de indulgencia á cuantos fieles asistan al piadoso acto.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta Paula viuda.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Crisóst

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Juan Bautista. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno

Telégrafo y teléfono

Reformas sociales

Madrid, 25.

En el Consejo de ministros de hoy dará cuenta el de la Gobernación de los proyectos que se propone presentar á las Cortes sobre la cuestión social.

Venta

Se han vendido estos dias muchas de las alhajas que pertenecieron á doña Luciana Borcino, que fué asesinada en la calle de Fuencarral hace algunos años.

El indulto

Ha confirmado el ministro de la Gobernación que anoche firmó el Rey el decreto de indulto que comprende á los obreros tipógrafos de Vigo, condenados por el consejo de guerra.

Cuestión pesada

El ministro de la Gobernación, hablando de la tan debatida cuestion de la jurisdicción, dijo hoy á los periodistas que no pensaba ocuparse de tal asunto, porque resultaba ya el cuento de la buena pipa.

Pescadores gallegos

La comisión de pescadores gallegos que gestiona en Madrid la prohibición de la pesca con el aparato llamado kerrasa, ha visitado hoy al presidente del Consejo, acompañada de los señores Urzaiz y González Besada, para rogarle se interese en tal sentido.

Sospechoso detenido

En Montpeller ha sido detenido un individuo de veintiocho años de edad, cuyas señas coinciden con las de Farrás, autor del atentado de la calle de Rohan contra don Alfonso y M. Loubet.

El detenido niega toda participación en tal hecho.

El arzobispado de Sevilla

Preguntado el conde de Romanones sobro la noticia dada en los periodicos, referente al nombramiento del cardenal Casañas para el arzobispado de Sevilla, manifostó que no habia nada sobre tal nombramiento, aunque el cardenal Casañas reune, por sus altos dotes, merecimientos dignos para ocupar tan elevado puesto.

Reunion importante

La reunión de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de represión de los delitos contra la patria y el ejército, ha durado hora y media.

Limitáronse los senadores en la reunión de hoy á cambiar impresiones personales así referente al proyecto como al resultado de la información efectuada ante la comisión. Algunos de sus individuos llevaban notas y datos que se consultaron.

Empezaron á estudiarse algunos artículos del proyecto y en este estado se suspendió a reunión hasta mañana, sin hablarse de la importante cuestión de la jurisdicciones.

Dada la lentitud conque se procede, parece cosa segura que no habrá emitido dictamen hasta mediados de la proxima semana.

Visitas

Pasado mañana saldrá la Reina para San Sebastián para recibir en Miramar, junto con D. Alfonso, la visita del principe Battenberg y de su hija la princesa Ena el domingo, siendo muy probable que al otro dia vayan á devolverles la visita en Biarritz, siendo obsequiados con un banquete.

Cuadro enorme

París, 25.

En breve será expuesto en el Salón de los Campos Elíseos un cuadro de 75 metros cuadrados, el más grande del mundos, que representa á los vencedores de las Bastilla acompañando á Lafayette y á Brilly al Hotel de Ville. El cuadro es de Quintin Banchart.

Esperando á Connaught

Según noticias de Tokio, se hacen grandes preparativos para recibir al principe de Connaught, enviado especial del Rey de Inglaterra, como portador de condecoraciones al Mikado y otros altos personajes japoneses.

Torpederos que chocan

Comunican de Loriet que en el curso de unas maniobras navales chocaron anoche dos torpederos franceses, resultando ambos con grandes averias.

Naufragio

Comunican de Brest que á 30 millas de aquellas costas ha naufragado anoche el vapor ruso «Fantrir,» á causa del choque con otro vapor desconocido. En una pequeña embacación se salvaron siete tripulantes, y el resto se cree que fueron recogidos por el mismo vapor causa del siniestro.

La catástrofe del «Aquidaban»

Dicen los despachos de Rio Janeiro que la explosión del acorazado «Aquidaban» se produjo por haberse fundido un hilo eléctrico en los pañoles de la pólvora.

—Según las últimas noticias, han perecido dos heridos, El número total de los muertos se eleva 212.

Para las victimas supervivientes y familias de los muertos se abrió una suscripción nacional.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

Á DOS REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48

Si teneis quebrantada la salud y padeceis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, falto de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la *Zarzaparilla del Dr. Ayer* precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

La Prontitud

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

Participa al público, al objeto de que no se confundan sus direcciones, que se reciben encargos

En TARRAGONA: Plaza Cedazos, 32, bajos, esquina bajada Misericordia, al lado de la relojería del Sr. Rigau; Teléfono 137, y calle Apodaca número 1, guarnicionero.

En BARCELONA: Calle Hospital, 2 y 4, y calle Filateras, núm. 5, cerca de la palza del Angel.

DOS VIAJES DIARIOS

Se reciben encargos diariamente para TORTOSA

VINICULTORES

ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Expesición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

Venta de plantones de Chopos y Alamo blanco

ixistiendo de 50 á 70.000 plantones de Chopo (diversas varedades) y Alamo blanco disponibles en el criadero que la Sociedad «Canal de Urgel» tiene establecido en Mollerusa, se anuncia al público la venta de los mismos en condiciones savorables que se comunicarán á quien lo desee dirigiéndose aolra ello al Jefe de la Explotación del Canal de Urgel en p Mlerusa.

RECADERO

FRANCISCO BOXÓ

LA ACTIVA

SERVICIO DIARIO DE ENCARGOS A DOMICILIO

(HIJO)

Sucursal en Tarragona

BAJADA DE MISERICORDIA 6

PARA

BARCELONA, TORTOSA, LÉRIDA, REUS Y VICEVERSA

RECADERO

FRANCISCO BOXÓ

(HIJO)

Despacho central en Tarragona

7, UNIÓN, 7

Antiguo Recadero de Tortosa á Barcelona

Cañellas Hermanos

Participan al público que han abierto un nuevo despacho en Tarragona

Calle Conde de Rius, núm. 19

y en Barcelona

Calle Filateras, número 4, (Pintor)

en donde se reciben toda clase de encargos, siendo el único de los CAÑELLAS que en Barcelona los reparte á domicilio y personalmente.

No confundirse los que deseen tener la seguridad de que el mismo recadero entrega los encargos.

EN TORTOSA:
Cuatro Esquinas (Lampistería Calduch)

EN TARRAGONA:
Conde de Rius, núm. 19

EN BARCELONA:
Filateras, núm. 4 (Pintor)

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella



LINEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

El dia 3 de Febrero saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el vapor francés

POITOU

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita de lujo y económicas.